

Información Migratoria Nacional

Van 75 mil connacionales repatriados desde enero



Cerca de 75 mil mexicanos se han repatriado desde Estados Unidos desde el 20 de enero, fecha en la que Donald Trump asumió por segunda vez las riendas del gobierno de Estados Unidos, informó ayer la presidenta Claudia Sheinbaum.

"Hay cerca de 75 mil connacionales, mexicanas y mexicanos, que, desde el 20 de enero, desde que entró el presidente Trump, se han repatriado", dijo Sheinbaum en su rueda de prensa matutina.

Aseguró que "con todos ellos se tiene comunicación" y que "a unos 45 mil" se les han brindado distintos tipos de apoyo.

"Si alguno más regresa y no tiene su carta de repatriación por parte de Migración, que acudan a cualquier oficina de Migración porque es muy fácil poder obtener su carta de repatriación y a partir de ahí tener el acceso a todos los servicios", explicó Sheinbaum.

Estas repatriaciones voluntarias se han dado en medio de redadas para detener a migrantes sin papeles lanzadas por Trump, especialmente en Los Angeles, la ciudad que concentra al mayor número de mexicanos que viven fuera del país. De igual forma, Washington anunció en mayo que daría mil dólares a los indocumentados que por su propio pie dejen Estados Unidos.

Según la Cancillería mexicana, cerca de 12 millones de connacionales viven en el extranjero, 97% de ellos en EU.

Martín González, padre de Carlos Martín y Oscar Alejandro González, los jóvenes mexicanos que se encuentran detenidos en el centro Alcatraz de los Caimanes desde el 7 de julio, viajó a Florida para pedir al Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE) que otorgue la salida voluntaria a sus dos hijos. El cónsul de México en Orlando, Juan Sabines Guerrero, explicó en Facebook que Carlos Martín fue detenido por las autoridades de caminos de Orlando por supuestamente conducir un vehículo con vidrios polarizados. Cuando Oscar Alejandro acudió a ayudar a su hermano también fue detenido. Carlos estaba de vacaciones en EU y Oscar está casado con una ciudadana estadounidense. Martín dijo que quiere "justicia" para sus hijos. *(Pedro Villa y Caña y Eduardo Corona, El Universal, Mundo, p. A14)*

Suman cerca de 75,000 mexicanos repatriados desde Estados Unidos

Cerca de 75,000 mexicanos han decidido repatriarse de manera voluntaria desde Estados Unidos luego de que Donald Trump llegó por segunda vez al gobierno en enero, informó la presidenta de México, Claudia Sheinbaum.

Tras el arranque de la nueva administración estadounidense, el gobierno federal puso en marcha un programa denominado "México te abraza" mediante el cual se brinda asistencia, con un apoyo económico incluido, a quienes decidan volver al país.

"Hay cerca de 75,000 connacionales, mexicanas y mexicanos, que, desde el 20 de enero, desde que entró el presidente Trump, se han repatriado", dijo la titular del Ejecutivo federal en su habitual conferencia la "Mañanera del Pueblo".

Explicó que "con todos ellos se tiene comunicación" y que a unos 45,000 se les ha brindado distintos tipos de apoyo.

Estas repatriaciones voluntarias se han dado en medio de redadas para detener a migrantes sin papeles lanzadas por Trump, especialmente en Los Ángeles, la ciudad que concentra al mayor número de mexicanos que viven fuera de su país.

De igual forma, Washington anunció en mayo que daría 1,000 dólares a los indocumentados que por su propio pie dejen el país.

Según la cancillería mexicana, cerca de 12 millones de nacionales viven en el extranjero, 97% de ellos en Estados Unidos.

El martes, Sheinbaum pidió a Washington la deportación inmediata de ciudadanos mexicanos que sean enviados a centros de detención como el de Guantánamo y otros puntos, donde se han denunciado tratos inhumanos a migrantes reclusos.

Bajo este contexto, Claudia Sheinbaum informó que su gobierno realiza las gestiones pertinentes para lograr la repatriación de 14 connacionales que están retenidos en el centro de detención estadounidense Alligator Alcatraz.

El recinto está a unos 60 kilómetros de Miami, en un vasto humedal subtropical repleto de caimanes, cocodrilos y pitones, imágenes aterradoras que la Casa Blanca ha usado para demostrar su determinación de expulsar a los migrantes. ([Afp, El Economista, Política y Sociedad, p. 47](#))

Realizan por Matamoros otra repatriación masiva



Matamoros.- Las deportaciones masivas de mexicanos por esta frontera se volvieron a registrar ayer, cuando más de 100 connacionales fueron repatriados al país por el cruce internacional Puerta México.

Personal del Instituto Nacional de Migración (INM) y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana recibieron a los mexicanos, que en su mayoría fueron detenidos en redadas realizadas en Texas.

De acuerdo con una fuente del INM, los repatriados se encontraban en centros de detención de Estados Unidos desde hace unas semanas.

"La mayoría (se encontraba) en centros de detención migratoria del Valle de Texas", indicó.

Por la mañana, cuatro autobuses llegaron al cruce fronterizo para liberar poco a poco a los mexicanos repatriados, a quienes autoridades federales les ofrecieron apoyo con el programa "México te abraza".

Los que así lo desearon, fueron trasladados al campamento para repatriados, mientras que otros se trasladaron a la central de autobuses para continuar el viaje a sus estados de origen.

Desde marzo no se reportaban deportaciones masivas por Matamoros.

Mientras tanto, en del otro lado de la frontera, en Brownsville, continuaron las redadas en zonas donde se llevan a cabo trabajos de construcción.

Trabajadores de esa rama fueron detenidos por agentes de la Oficina de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés).

La zona de la avenida Southmost, donde se realizaron por la mañana las redadas, tiene población y negocios predominantemente de mexicanos. *(Mauro de la Fuente, Reforma, Nacional, p. 11)*

Instan a mexicanos en EU a regularizar su situación legal

El cónsul general de México en Los Ángeles, Carlos González Gutiérrez, hizo un llamado urgente a los connacionales que llevan años viviendo en Estados Unidos para que regularicen su situación legal, ante el endurecimiento del panorama migratorio.

A través de un video publicado en la red social X, el funcionario advirtió que hoy es más difícil que un juez otorgue alivios migratorios si no se cuenta con un proceso iniciado.

"Ya no podemos darnos el lujo de esperar", señaló el cónsul. "Si una persona es detenida por autoridades migratorias y no tiene un trámite pendiente, es mucho más complicado que un juez detenga su deportación, explicó. En cambio, añadió, iniciar un procedimiento puede marcar la diferencia entre la deportación y la posibilidad de permanecer en el país.

González Gutiérrez instó especialmente a quienes tienen hijos adultos, hermanos o cónyuges ciudadanos estadounidenses a que se asesoren legalmente y consideren iniciar su trámite. Recordó que incluso quienes ya cuentan con la residencia permanente podrían pensar en dar el siguiente paso hacia la ciudadanía.

El cónsul también lanzó una advertencia: no confiar en notarios públicos estadounidenses para asesoría migratoria. "En este país, los notarios no necesariamente son abogados y no están autorizados para dar asesoría legal migratoria", puntualizó.

En su lugar, recomendó acercarse al Consulado General de México en Los Ángeles, donde se ofrece apoyo a través del programa de asesorías legales externas con abogados especializados.

Aseguró que el consulado seguirá trabajando para proteger a la comunidad mexicana, en cumplimiento de las instrucciones de la presidenta Claudia Sheinbaum y la Cancillería. (*Arturo Sánchez Jiménez, La Jornada, Política, p. 6*)

Exige la Permanente el cierre de *Alcatraz de los caimanes*

La Comisión Permanente condenó ayer la persecución "violenta y arbitraria" de migrantes en Estados Unidos, demandó la liberación de los 14 mexicanos detenidos en Alcatraz de los caimanes, y pidió el cierre definitivo de ese "infamante" centro de reclusión.

El posicionamiento se fijó durante la sesión ordinaria, en donde el priísta Rubén Moreira solicitó la presencia del secretario de Relaciones Exteriores, a fin de dialogar y encontrar una solución para enfrentar la tragedia que viven los migrantes, y en particular, abordar el caso de los dos connacionales que, teniendo visa de turistas, se encuentran en dicha prisión.

En el documento, avalado por todos los grupos parlamentarios, la Permanente subrayó que esa cárcel presenta condiciones que ponen en riesgo la vida de los detenidos, a lo que se suma el trato inhumano. Recordó que reclusorios como el referido están proscritos desde el término de la Segunda Guerra Mundial.

Durante el debate, Homero Davis Castro, senador de Morena, denunció las condiciones inhumanas en las que se encuentran los 14 mexicanos detenidos en ese centro, pues diversos testimonios y reportes de organizaciones sociales señalan que los encarcelados son sometidos a condiciones que distan mucho de un trato digno: comida en mal estado, baños sin funcionar, falta de agua potable, carencia de atención médica y retenciones prolongadas sin audiencias ni claridad legal.

Del PRI, la senadora Carolina Viggiano sostuvo que la creación de Alcatraz de los caimanes es una muestra cruda del endurecimiento desmedido y desproporcionado de las políticas públicas impulsadas por el presidente estadounidense Donald Trump, quien ya no distingue entre criminales y personas trabajadoras. *(Georgina Saldierna y Andrea Becerril, La Jornada, Política, p. 6)*
(Mayolo López, Reforma, Nacional, p. 11)
(Rubpen Arizmendi, Reporte Índigo, Reporte, p. 3)
(Quadratín, 24 Horas, México, p. 7)

Embajadas y consulados promoverán el turismo



Juan Ramón de la Fuente, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), y Josefina Rodríguez Zamora, de la Secretaría de Turismo (Sectur) firmaron un convenio para promover la actividad turística a través de embajadas y consulados.

Las dependencias impulsarán acciones en materia de diplomacia turística, conectividad internacional y el uso no exclusivo de la marca México.

“Convinieron en fortalecer la promoción del turismo a través de nuestras embajadas y consulados, para consolidar a nuestro país como destino turístico de acuerdo con los lineamientos del Plan México”, indicó la SRE.

Rodríguez Zamora destacó estos acuerdos están planeados “para seguir posicionando a México en el mundo”.

“Impulsaremos la diplomacia turística, la conectividad internacional y el uso estratégico de la marca México, trabajando con nuestras embajadas y consulados para consolidar a nuestro país como un destino líder, en línea con el Plan México”, refirió la Cancillería. [\(Eduardo Dina, El Universal, Nación, p. A5\)](#)

Diario Oficial de la Federación

El Diario Oficial de la Federación, publica el día de hoy: **CONVENIO de Coordinación para la transferencia de recursos federales con carácter de subsidios, para el fortalecimiento para la atención de niñas, niños y adolescentes migrantes en Aguascalientes 2025, Albergue Peregrino de Mexicali-3, Albergue Temporal Mexicali-2, Albergue Temporal Tijuana-4 y Centro de Asistencia Social en Tijuana-5 (Jasson y Alexander), Baja California, que celebran el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Aguascalientes.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Salud.- Secretaría de Salud.- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.- Unidad de Atención a Población Vulnerable.- Dirección General de Coordinación y Fomento a Políticas para la Primera Infancia, Familias y Población en Situación de Vulnerabilidad. ([Diario Oficial de la Federación](#))

Información Migratoria de los Estados

Chiapas

De migrante a empresario y alcalde



Sixto López Pérez, actual presidente municipal de Huehuetán, Chiapas, alguna vez fue un joven migrante que cruzó el desierto con apenas 13 años, una mochila al hombro la esperanza de una vida mejor.

Hoy, su sueño no está del otro lado de la frontera, sino en las montañas chiapanecas, donde cultiva café planea instalar viveros de bagre y caracol para generar empleo y evitar que más personas intenten viajar a Estados Unidos.

El camino hacia esa estabilidad no fue fácil. Desde pequeño dejó su comunidad natal y se unió a la larga lista de paisanos que buscan cruzar la línea. Después de atravesar el desierto, logró establecerse en EU, donde pasó años de trabajo en distintos estados como Carolina del Norte, Florida y Virginia. "Viví en el campo. Fui vendedor en el mercado durante muchos años. No me da pena vender".

En su juventud, tuvo que combinar dos empleos para sobrevivir: por las mañanas manejaba el vehículo de una empresa agrícola y por las tardes se unía a las cuadrillas que cosechaban tabaco, tomate, chile, berenjena y naranja. En ese entonces, "ganaba dos sueldos: por manejar y por el corte.

Pagaba la luz, lavaba mi ropa y mandaba dinero a mis papás".

BUSCA FOMENTAR EL EMPLEO

López Pérez ahora busca transformar su experiencia en oportunidades para su comunidad. Además de mantener activa su finca cafetalera, impulsa proyectar viveros de bagre y caracol, con el objetivo de fomentar el empleo local y promover una alimentación más natural y sostenible.

Sixto se levanta a las 05:00 horas, toma una taza de café y lee versículos bíblicos antes de comenzar la jornada en el campo. Vámonos, tenemos que ganarle al tiempo, porque a las 9:00 de la mañana tengo que estar en la presidencia municipal".

Desde Tapachula -donde nos encontramos- hasta Huehuetán hay aproximadamente 40 minutos de camino. En el trayecto, se puede ver el volcán Tacaná en el horizonte, mientras cientos de hectáreas de mango rodean este municipio.

Las personas se alistan para salir a trabajar. En la madrugada, cargan machetes, una vara de madera y un moral, donde llevan agua y alimentos. "Mi visión es que la gente tenga trabajo consuma lo natural, para que no se arriesgue en el vecino país".

CUIDAN EL MEDIO AMBIENTE

Mientras supervisa su finca, ubicada entre El Cantón y La Florida. El terreno, que adquirió hace varios años, está a 400 metros sobre el nivel del mar y cuenta con 52 hectáreas sembradas de café, donde actualmente laboran 70 personas. "Vamos a trabajar, dividir las cuadrillas para avanzar".

¿Se ha encontrado algún venado por este rumbo? No sólo mis trabajadores - responde Sixto- porque en esta zona tratamos de cuidar el medio ambiente; a las cotorras las dejamos en los árboles.



Algunos trabajadores fumigan y otros siembran nuevas plantas. "Busco que la gente no emigre. Muchos prefieren irse a sufrir a otro lugar, pero aquí también se puede salir adelante".

Lo acompaña su hija, quien también recuerda la importancia de trabajar con honestidad. "Para llegar aquí fue un sacrificio, tanto para mí como para mi familia.

Este puesto de presidente municipal es pasajero.

Tengo que atender a la gente que llega a pedir ayuda a la presidencia", asegura mientras maneja. *(Damián Sánchez, 24 Horas, P.p.)*

Información Migratoria Internacional

Estados Unidos

Trump aterroriza con carta a niños migrantes



Miami. “Ella miente”, sentenció la pastora Julie Contreras al referirse a Tricia McLaughlin, secretaria asistente de Asuntos Públicos del Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés), quien aseguró al Chicago Tribune que “las acusaciones de que ICE tiene como blanco a los niños son falsas y buscan demonizar al sistema de procuración de justicia de Estados Unidos”.

Contreras, pastora del United Methodist Church en Lake County, Illinois y directora del programa proinmigrante Sueños Sin Fronteras, afirma, en entrevista con EL UNIVERSAL, que “tengo en mis manos algunas de esas cartas. Sé a dónde llegaron. Sé a qué niños asustaron. No me vengan con que eso no pasó”.

Desde su templo en Waukegan, Contreras ha sido testigo de un fenómeno que, según sus palabras, está generando “terror en los corazones de los niños”. Ha identificado a por lo menos 12 menores de edad dentro de su organización que recibieron cartas oficiales del DHS, informándoles que su permiso para permanecer en Estados Unidos ha expirado y que deben abandonar el país. “La carta que han recibido les ha traído mucho miedo y temor”, explicó. “Es una carta muy específica, donde les dicen a los menores que su permiso ha terminado y que deben irse. Y que, si no lo hacen, los van a buscar y a sacar” de Estados Unidos.

“Es hora de que salgas de Estados Unidos”, dice una de las cartas, en su primera línea.

“Actualmente te encuentras aquí porque el DHS te otorgó un permiso de entrada condicional a Estados Unidos por un período limitado. El DHS está ejerciendo su discreción para cancelar tu permiso de entrada condicional, o ya lo ha hecho”, agrega.

La carta, que Contreras mostró a este diario y que tiene el nombre del menor al que está dirigida, amenaza con “enjuiciamiento penal, multas y sanciones civiles, y cualquier otra opción legal de que disponga el gobierno federal” si dicho menor no sale de Estados Unidos.

La activista califica la redacción de la carta como brutal. “Nunca había leído un texto tan cruel del gobierno federal contra un niño o niña. Están causando terror. Son niños, no criminales. Siempre creímos que esta nación los protegería, pero vemos cómo los están atacando”.

Uno de los casos más impactantes que relató a EL UNIVERSAL fue el de Daneli Méndez, una adolescente de 16 años que decidió regresar voluntariamente a Veracruz tras recibir la carta. “Me tocó llevarla al aeropuerto. El dolor de ambas era muy grande, no parábamos de llorar. Ella no quiso arriesgar a su mamá, es muy inteligente y estudiosa. Su sueño es ser enfermera. Pero esta niña estaba huyendo del sistema que la había amenazado en lugar de protegerla”.

Contreras dice que ha tenido contacto con líderes comunitarios en otros estados de la Unión Americana que refieren incidentes similares, además de los 12 que ella tiene contabilizados en su comunidad. Y aunque asegura que “nuestra organización siempre ha respetado el trabajo de las agencias de seguridad y sus agentes”, subraya que “estos niños no representan ningún riesgo. Están estudiando, están superándose; son talento para el futuro del país”.

Contreras también recibió en el templo del que es pastora a la niña mexicana Xally Morales y a su madre. Xally, de 13 años, también recibió una carta del DHS exigiéndole salir del país.

“Trump quiere que regrese a México, pero ¿cómo puedo hacerlo sola?”, dijo Xally al diario Chicago Tribune. “Tengo miedo de que el ICE [el Servicio de Inmigración y Aduanas] venga por mí”.

En el caso de Xally, ella salió de México donde vivía con un padrastro violento. Su madre la envió a Estados Unidos, para luego reunirse con ella. Ahora, ambas temen ser deportadas. Tras unos días refugiadas en el templo, volvieron a casa, porque ni las iglesias son seguras en la era de Donald Trump. En vez de estudiar y vivir la vida de una niña de su edad, Xally pasa los días sin salir de casa, por temor a ser detenida.

Medios comunitarios y organismos internacionales se han hecho eco de la denuncia de Contreras, quien cuestiona el giro alarmante que ha dado la política migratoria en Estados Unidos. “Ya no es solo cazar adultos sin papeles y antecedentes criminales. Ahora es ir en contra de todo lo que parezca de origen latino; incluidos menores, incluidos también menores estadounidenses”.

La pastora denuncia que algunas madres han recibido ofertas de las autoridades migratorias para ser deportadas junto a sus hijos, estadounidenses, o dejarlos atrás. “Eso es un engaño. Eso también es ir contra menores, y en este caso, menores estadounidenses, porque obviamente nadie quiere separarse de su madre o de su padre”.

El DHS niega tajantemente que ICE esté apuntando a menores de edad, y atribuye cualquier carta recibida a “errores administrativos o notificaciones estándar en procesos de revisión migratoria”.

Pero abogados y defensores de derechos civiles han alertado sobre el impacto que estas cartas pueden tener en menores no acompañados, señalando que no se trata de simples notificaciones administrativas, sino de documentos intimidantes que generan miedo, desinformación y angustia.

Lucas Guttentag, abogado de la Unión Americana de Libertades Civiles (ACLU, por sus siglas en inglés), advierte que “los adolescentes, especialmente aquellos que no dominan el inglés, no pueden ser responsables de entender las complejidades del sistema migratorio ni de asistir solos a audiencias migratorias”. Esa desconexión entre el lenguaje institucional y la realidad infantil, afirma, “puede derivar en violaciones sistemáticas de derechos humanos”. Esta preocupación es compartida por organizaciones legales que insisten en que la forma, tono y propósito de estas cartas deben ser revisados con urgencia, especialmente cuando se dirigen a quienes más vulnerabilidad enfrentan, niños sin representación ni guía legal.

El fenómeno ha sido descrito por especialistas como una forma de “auto-deportación inducida”, que hasta ahora se había documentado en comunidades adultas, pero que ya también está dirigida contra menores. “Estas cartas no son órdenes de deportación formales, pero lo parecen; lo peor, es que muchas veces los niños ni siquiera han tenido una audiencia ante un juez de inmigración”, sostiene Guttentag. La amenaza latente de ser “ubicados y removidos” si no se van por su cuenta produce una presión silenciosa, psicológicamente devastadora, que empuja a adolescentes a abandonar Estados Unidos sin entender sus derechos ni recibir asesoría legal adecuada.

Para los expertos, este escenario configura un retroceso ético y jurídico en el tratamiento de la niñez migrante, al convertir al propio Estado en generador de terror burocrático.

La pastora Contreras está decidida a llevar este caso hasta las últimas instancias. Ha solicitado reuniones con congresistas, está preparando un dossier jurídico con las copias de las cartas recibidas por los menores de su comunidad y ha iniciado campañas de denuncia en medios comunitarios y redes sociales. “Esto no se trata solo de papeles. Se trata de humanidad. De niños que llegaron aquí huyendo de la violencia o la pobreza y que ahora son perseguidos por el mismo gobierno que les prometió refugio”.

Organizaciones como ACLU, el Centro Nacional de Derecho para Inmigrantes y la Red Fronteriza por los Derechos Humanos están empezando a documentar casos similares en Texas, Arizona y Nueva York.

Para Contreras, todo esto representa un punto de quiebre. “Estamos viendo que la política migratoria se está convirtiendo en una máquina de expulsión sin rostro. Una maquinaria que no distingue entre adultos, niños, sueños ni esperanzas”.

El relato de Daneli, aunque es uno por el momento, es la herida viva que ella no puede olvidar. “La vi llorar en el aeropuerto. Y la vi levantar la cabeza antes de abordar el avión. Me dijo: ‘Un día voy a regresar -a Estados Unidos-, siendo enfermera y como mexicana’. Esa niña es más fuerte que cualquiera de nosotros”.

La pastora ha lanzado una red de iglesias, abogados y voluntarios para identificar más casos y ofrecer apoyo legal y emocional a los menores que enfrenten una situación similar. “Nuestra organización tiene años apoyando a los menores que llegan solos a la frontera; tenemos un acuerdo con ICE, ellos nos avisan y nosotros vamos por ellos para darles el apoyo humano y legal. Por eso nos conocemos muy bien ICE y nosotros y saben que no esta bien lo que hacen”.

Aseguró que “no vamos a permitir que esto se repita. No vamos a dejar que esto quede en el olvido. Si una sola carta fue enviada a un niño, eso ya es una traición a todo lo que este país dice defender”.

Y mientras ICE guarda silencio, y DHS repite que no hay nada que temer, Julie Contreras no se detiene. En su iglesia, cada domingo, ora por ellos. Pero también denuncia, documenta, levanta la voz. Porque, como ella misma dijo a este diario, “yo no puedo permitir que nos acostumbremos a que un gobierno amenace a nuestros niños. Ni en nombre de la ley, ni en nombre de nada”. ([Max Aub, El Universal, 8 Columnas](#))

Gobierno de Trump ahora amenaza a niños migrantes



A través de cartas amenazantes, el gobierno de Donald Trump exhortó a menores inmigrantes a salir, de inmediato, de los Estados Unidos o de lo contrario podrían ser sujetos de deportaciones, multas y hasta procesos penales, aun cuando hayan ingresado a ese país de manera legal, denunciaron activistas.

“Es hora de que salgas de Estados Unidos. Si no sales de Estados Unidos de inmediato, estarás sujeto a posibles medidas policiales que resultarán en tu deportación”, señala la misiva dirigida a los niños, niñas y adolescentes.

De acuerdo con cifras de Transactional Records Access Clearinghouse (TRAC), organización adscrita a la Universidad de Syracuse, desde que asumió Trump el poder en enero pasado, los jueces de inmigración han ordenado la deportación de más de 53 mil niños inmigrantes.

La mayoría de estos menores están en edad de escuela primaria o menos. Aproximadamente 15 mil tenían menos de cuatro años; otros 20 mil entre cuatro y 11 años, mientras que los adolescentes también se han visto afectados, con 17 mil de ellos deportados.

Tan solo en abril, añadió TRAC, los tribunales de inmigración ordenaron la deportación de más de ocho mil 300 niños de 11 años o menos.

Las cartas dirigidas a los niños inmigrantes, incluidos aquellos que ingresaron al país con un permiso del Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés) sentencian: “No intentes permanecer ilegalmente en EU; el Gobierno federal te encontrará”.

Asimismo, explican las misivas que los menores se encuentran en EU porque el DHS les otorgó un permiso de entrada condicional por un periodo limitado, y el Departamento está ejerciendo su discreción para cancelarlo o ya lo ha hecho.

Lo anterior ha generado preocupación en la pastora Julie Contreras, del santuario United Giving Hope, en Waukegan, Illinois, quien describió en un comunicado la situación como “una barbaridad, algo nunca visto o imaginado”.

Señaló que esto provoca un impacto psicológico en los infantes, pues “imaginen qué pasa por la cabeza de un niño al recibir una carta de este tipo de parte del Gobierno del país más poderoso del mundo, que les niega el permiso humanitario. Esto es muy grave y fuerte”.

Opinó que dichas cartas pueden representar un cambio preocupante y alarmante que buscaría despojar a los niños de las protecciones de asilo y acelerar su deportación sin el debido proceso.

Dejó claro que “estos niños no son los criminales que Trump afirmó que el ICE perseguiría. Son víctimas de violaciones de derechos humanos y están siendo aterrizados”. La sola amenaza, advirtió, “les causa grave trauma psicológico”.

La activista destacó que algunos menores han buscado la protección de “santuario” en iglesias; sin embargo, lamentó que “Estados Unidos esté perdiendo su humanidad, las iglesias y otros santuarios ya no ofrecen garantías”.

Cientos de niños del área de Waukegan, que cruzaron la frontera sin sus padres, han recibido estas cartas amenazantes. Todos ellos entraron legalmente a EU en 2014, bajo el programa de “menores no acompañados”. La Ley de Inmigración establece que los menores no acompañados deben ser puestos bajo el cuidado de la Oficina de Reubicación de Refugiados y recibir un permiso humanitario. ([Sergio Ramírez, La Razón, México, p. 11](#))

(Ricardo Preza, 24 Horas, P.p.)

(EFE y Redacción, El Sol de México y La Prensa, Mundo, p. 24 y 38)

Tutela temporal: opción para proteger a hijos de migrantes en caso de deportación

Debido a la crecientes detenciones migratorias en Estados Unidos, la tutela temporal de menores es una herramienta legal para garantizar el bienestar de niñas, niños y adolescentes en caso de que sus padres sean detenidos o deportados.

La tutela temporal es una figura legal que permite a los padres designar a otra persona adulta para que asuma la responsabilidad legal sobre sus hijos menores de edad durante un periodo determinado. Esta medida busca evitar que los menores queden sin cuidados o ingresen al sistema estatal de acogida.

Esta figura está permitida en varios estados de EU, aunque los requisitos, procesos y alcances pueden variar dependiendo de la legislación local.

La tutela temporal permite que el tutor nombrado se haga cargo de decisiones relacionadas con salud, educación, residencia y necesidades básicas del menor. Suele activarse a partir de una fecha específica o cuando ocurre un evento determinado, como la detención de un progenitor, y usualmente tiene una vigencia máxima de 365 días. Esta no sustituye la guarda y custodia a cargo de los progenitores, y se puede revocar en cualquier momento notificando al tutor.

Para establecer esta tutela no siempre se requiere acudir a un tribunal estadounidense. En muchas partes de EU, existe un formulario que puede llenarse y firmarse con dos testigos, sin necesidad de representación legal ni trámites judiciales. Es por eso que se convierte en una opción accesible para muchas familias migrantes.

El tutor, debe ser una persona adulta, en pleno uso de sus facultades mentales y sin antecedentes penales graves. Aunque es preferible que tenga un estatus migratorio regular, también es posible nombrar a una persona indocumentada.

La tutela temporal ofrece esa solución para asegurar la continuidad del cuidado de los menores en situaciones de crisis. ([Ana Paula Flores Ferrand, La Crónica, Mundo, p. 20](#))

Tendrá Texas 'cárcel' para 5 mil migrantes

Washington.- El Gobierno de Estados Unidos construye un campamento de detención para 5 mil personas en el oeste de Texas, de acuerdo con anuncios de contratos gubernamentales, con lo que aumentará drásticamente la capacidad para retener a migrantes en medio de los crecientes esfuerzos de deportación a gran escala.

Acquisition Logistics, una empresa con sede en Virginia, recibirá 232 millones de dólares en fondos del Ejército para erigir la instalación, según un anuncio de contrato del Departamento de Defensa dado a conocer el lunes. El campamento se utilizaría para migrantes adultos y no para familias.

De acuerdo con los documentos de adquisición, el lugar sería una "instalación de muros blandos", una frase que a menudo se usa para referirse a campamentos de carpas.

El anuncio se da semanas después de que las autoridades de Florida construyeron a toda prisa un nuevo centro de detención conocido como "Alcatraz de los caimanes", el cual se instaló en una pista de aterrizaje rodeada de pantanos en los Everglades.

La nueva instalación se construiría en El Paso, donde se encuentra Fort Bliss, una base del Ejército que se extiende por partes de Texas y Nuevo México.

El Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) registrará un aumento de financiamiento de 76 mil 500 millones de dólares durante cinco años, casi 10 veces su presupuesto anual actual.

El Presidente Donald Trump ha prometido deportar a millones de migrantes que viven en Estados Unidos sin autorización legal. (*Ap, Reforma, Internacional, p. 13*) (*Redacción, Excelsior, Global, p. 20*)

Ilegal, quitar ciudadanía por nacimiento

Un tribunal de apelaciones falló este miércoles contra la orden ejecutiva del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, que elimina el derecho a la ciudadanía por nacimiento.

La decisión que da respaldo a un fallo anterior, emitido por una corte de menor instancia, tacha la acción del presidente de "inconstitucional" y prohíbe que se pueda implementar a escala nacional.

La demanda fue presentada por cuatro estados con gobiernos demócratas — Washington, Arizona, Illinois y Oregon— y supone la primera vez que un tribunal de apelaciones emite una decisión sobre este caso.

El fallo llega poco menos de un mes después de que el Supremo de EU publicara una postura que limita el poder de los jueces federales para emitir medidas cautelares a escala nacional.

La decisión permite excepciones para demandas colectivas y a los estados si una corte ve necesaria una medida cautelar a escala nacional en sus demandas, como es el caso del fallo de ayer, emitido por el Circuito de Apelaciones del Noveno Distrito, en California.

Las partes demandantes argumentan que, aunque se permita en sus estados reconocer la ciudadanía por nacimiento, que otras partes no lo hagan les supone “daños irreparables”.

A los estados “se les negarán los reembolsos federales por la atención médica y los servicios sociales prestados a niños que ya no serían considerados ciudadanos según la Orden Ejecutiva, y que incurrirán en costos administrativos sustanciales asociados con el cumplimiento de dicha Orden”, se detalla en el fallo. *(EFE, Milenio, Fronteras, p. 19)*

(Redacción, La Razón, México, Mundo, p. 28)

En Florida piden delatar a ex novias

El fiscal general de Florida, James Uthmeier, invitó a la gente a reportar a sus ex parejas para deportarlas de Estados Unidos, por lo que el Departamento de Seguridad Nacional (DHS, en inglés) promovió un número telefónico para recibir las denuncias. *(Redacción, Milenio, Fronteras, p. 19)*

(Agencias, El Financiero, Nacional, Política y Sociedad, p. 39)

(Mario Camarillo Cortés, La Crónica, P.p.)

Investiga a Harvard



El gobierno del presidente estadounidense Donald Trump continuó ayer su ofensiva contra la universidad de Harvard con la apertura de una investigación para determinar si puede seguir participando en un programa de intercambio.

El secretario de Estado, Marco Rubio, sostiene que "la investigación garantizará que los programas del Departamento de Estado no vayan en contra de los intereses del país".

Por otro lado, la Universidad de Columbia está en conversaciones con la Casa Blanca para resolver acusaciones de acoso antisemita y se espera que un acuerdo incluya una multa de alrededor de 200 mdd. (*Afp, El Herald de México, Orbe, p. 30*)

(*Afp, Excelsior, Global, p. 20*)

(*Afp y EFE, El Sol de México y La Prensa, Mundo, p. 24 y 38*)

Juez estadounidense ordena liberar bajo fianza

El juez de distrito Waverly Crenshaw ordenó ayer la puesta en libertad bajo fianza del migrante salvadoreño Kilmar Ábrego García debido a que los fiscales no mostraron "ninguna evidencia" que justifique su detención continua, al tiempo que la jueza federal en Maryland, Paula Xinis, prohibió a la administración del presidente Donald Trump poner a Ábrego García bajo custodia migratoria inmediata si es liberado de la cárcel en Tenesí mientras espera su juicio por cargos de contrabando de personas. Ordenó al gobierno que proporcione un aviso de tres días hábiles si el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas busca deportar a Ábrego.

El juez Crenshaw, en Nashville, confirmó el fallo de un magistrado que indicó que los fiscales no mostraron pruebas suficientes de que Ábrego represente una amenaza para la seguridad pública o corra el riesgo de fugarse.

Es probable que el fallo no conduzca a la liberación de Ábrego de la custodia del gobierno y desencadene una nueva batalla legal sobre si puede ser deportado de nuevo.

El gobierno de Trump afirmó con anterioridad que si Ábrego era liberado de la custodia penal, sería detenido de manera inmediata y enfrentaría una segunda deportación a un país que no sea El Salvador.

Ábrego, de 29 años y residente en Maryland, fue deportado y encarcelado en El Salvador en marzo a pesar de un fallo judicial de 2019 que señaló que no podía ser enviado allí debido a un riesgo de persecución de pandillas.

La organización no gubernamental Cristosal responsabilizó en un análisis divulgado ayer por la prensa salvadoreña a El Salvador y Estados Unidos por posibles violaciones a los derechos humanos contra los 252 venezolanos que estuvieron encarcelados en el Centro de Confinamiento contra el Terrorismo, y que volvieron a su país natal tras un acuerdo de canje con Washington. *(Reuters y Ap, La Jornada, Mundo, p. 22)*

Seguridad

Orden de detención contra exsecretario sigue vigente



**GERARDO
BERMÚDEZ
ARREOLA**

DÓNDE: Detenido en Paraguay por realizar apuestas clandestinas con casinos y en línea.

NEXOS: Es sobrino de Hernán Bermúdez, extitular de la SSP de Tabasco.

La Presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que la orden de aprehensión en contra de Hernán Bermúdez, secretario de Seguridad durante el Gobierno de Adán Augusto López en Tabasco, sigue vigente.

Al consultarle sobre si le informaron que el exfuncionario estuvo en México en abril para solicitar el amparo, cuando ya se contaba con orden de arresto en contra, la mandataria prefirió no responder, para dejar que sea el Gabinete de Seguridad quien rinda el informe, porque “ellos tienen las atribuciones para explicar dónde entró, quién falló, quién no falló”.

No obstante, mencionó que cuando hay una orden de captura se gira el informe a todas las instituciones, procuradurías, fiscalías y al personal migratorio, para que no permita que una persona salga del país.

“Cuando han salido fuera de México, es el alertamiento internacional, a partir de Interpol. Entonces, están estos alertamientos y sigue la orden de aprehensión vigente para poderlo detener”, sostuvo.

Dijo que la suspensión que habría obtenido en un inicio para impedir su detención no hará posible que esto ocurra: “Lo cierto es que tiene orden de aprehensión. Porque ayer salió que había una suspensión; esa suspensión no tiene nada que ver con la vigencia de la orden de aprehensión, la orden de aprehensión sigue vigente y se está buscando a esta persona”.

Sobre si se conoce en qué país se encuentra el exsecretario tabasqueño, Sheinbaum Pardo, también encargó al Gabinete atender la duda.

“Que lo informen ellos, la verdad, porque, ¿quién tiene esa información?, la Fiscalía, el Gabinete de Seguridad; si es que llega a tener información, el Centro Nacional de Inteligencia; y ellos pueden dar toda la información de cuándo se ubicó, en dónde se ubicó y en dónde presuntamente está; y si es que salió del país, por qué salió del país, si ya había la orden de aprehensión en ese momento, etcétera”, declaró.

Asimismo, reiteró que no se encubrirá a nadie que resulte responsable ni vinculado a este caso, pero también se pronunció en contra de las críticas que se han desatado, en referencia a los cuestionamientos a Adán Augusto López. [\(Yulia Bonilla, La Razón, México, p. 3\)](#)

Descartan ataque con drones en la frontera

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo rechazó que haya drones de grupos del crimen organizado mexicanos sobrevolando la frontera con Estados Unidos.

Al preguntarle en torno a la alerta lanzada por un alto funcionario del Departamento de Seguridad Interior, quien advirtió que "es cuestión de tiempo" para que los cárteles mexicanos ataquen con esa tecnología a su país, la mandataria enfatizó que no tienen por qué preocuparse, pues existe un trabajo conjunto y coordinado con Washington.

"Hay comunicación, hay colaboración. No tendría por qué haber una preocupación adicional, porque lo que hay es ocupación, no preocupación", puntualizó.

Destacó que hace tiempo se detectó un dron del lado mexicano, pero no cruzó la frontera.

El titular de la Secretaría de Ma rina, Raymundo Morales Ángeles, afirmó que los drones usados por la delincuencia organizada "son aparatos comerciales y que se han usado en algunas áreas para usos criminales".

Horas más tarde, en conferencia, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, señaló que "ahora no tenemos ningún indicio de que el narcotráfico busque atacar con un dron a alguna autoridad estadounidense en la frontera".

(Emir Olivares, Alma E. Muñoz y Gustavo Castillo, La Jornada, Política, p. 7)

(Salvador Corona y Daniela Wachauf, El Universal, Nación, p. A5)

(Ximena Mejía, Excélsior, Nacional, p. 4)

(Claudia Guerrero y Natalia Vitela, Reforma, Nacional, p. 11)

(Eduardo Ortega, El Financiero, P.p.)

(Yulia Bonilla, La Razón, México, p. 8)

(Diana Chávez Zea, la Crónica, Mundo, p. 20)

(Karina Aguilar y Luis Valdés, 24 Horas, México, p. 7)

Huachicol mexicano se refina en EU: Embajada



El hidrocarburo robado por grupos criminales se exporta a Estados Unidos para ser refinado y luego regresado a México, vía aduanas, aseguró la embajada de ese país.

A través de un video publicado en su cuenta oficial de X, la representación diplomática detalló que los cárteles trasladan el crudo mexicano al estado de Texas a través de ductos y camiones; después, intermediarios cómplices lo legalizan y lo venden a refinерías en Estados Unidos.

Una vez cumplido con ese proceso, el crudo refinado se exporta de vuelta a México oculto o mal etiquetado, con documentos falsos o el uso de empresas “fachada” para introducir el producto, que finalmente se expende en algunas gasolineras mexicanas.

En el video, la embajada de Estados Unidos denunció que los beneficiarios de estas acciones ilícitas son los grupos del crimen organizado, pues representa una industria multimillonaria.

“Detrás de cada litro ilegal hay evasión fiscal, corrupción y violencia financiada. Estados Unidos y México están trabajando juntos, lanzando operativos en puertos y aduanas, sancionando empresas y bancos vinculados, y creando nuevos mecanismos de control y trazabilidad”, indicó. La embajada subrayó que muchos compradores de “huachicol” lo adquieren sin saber su origen.

De acuerdo con la Organización Nacional de Expendedores de Petrolíferos (Onexpo), uno de cada tres litros de combustibles distribuidos en México es de origen ilícito.

En mayo pasado, el Departamento del Tesoro de Estados Unidos sancionó a tres mexicanos y dos empresas con sede en México, vinculadas en una red de tráfico de drogas y robo de combustible relacionadas con el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

De acuerdo con la dependencia, esta red genera cientos de millones de dólares al año para beneficio del CJNG, mediante actividades ilícitas como el tráfico de fentanilo, robo de combustible y contrabando de petróleo crudo a través de la frontera suroeste de Estados Unidos.

“El robo de combustible y el contrabando de crudo son fuentes de ingresos para la empresa narcoterrorista del CJNG, ya que proporcionan una lucrativa fuente de ingresos al grupo y le permiten sembrar el caos en México y Estados Unidos”, dijo, en su momento, el secretario del Tesoro, Scott Bessent.

Luego de los señalamientos de la embajada estadounidense, el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, criticó que durante años los gobiernos de Morena presumieron que habían combatido el huachicol, pero “la verdad es que lo dejaron crecer, lo encubrieron y lo convirtieron en negocio de unos cuantos”.

En sus redes, Alito dijo: “¿Se acuerdan del ‘combate al huachicol’ de Morena? Pues resultó ser el gran ‘fraude’ del sexenio del impresentable @lopezobrador.



“Lo dijo la Embajada de Estados Unidos: el crudo robado en México lo transportan los cárteles a Texas, lo refinan, lo legalizan y lo regresan a nuestro país por las aduanas. Ese combustible ilegal termina en gasolineras mexicanas y se vende como si fuera legítimo”, afirmó el también senador por Campeche.

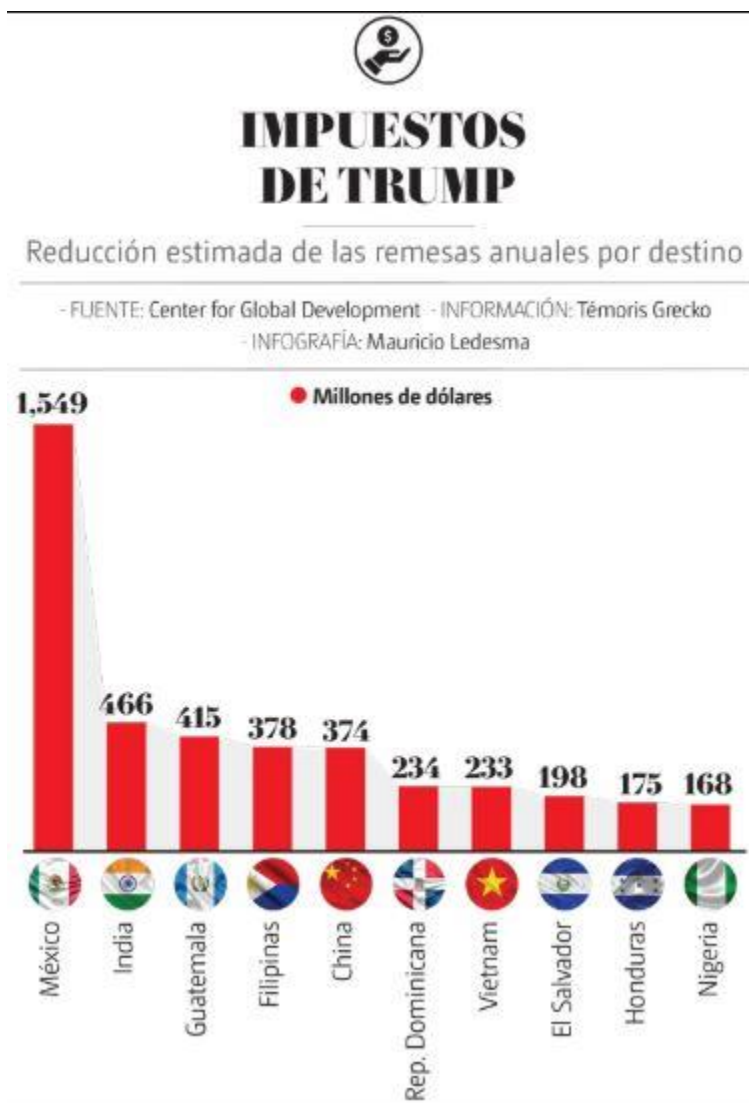
En el mismo sentido, acusó al partido guinda de colusión: “¿Quién lo mueve? El crimen organizado. ¿Quién lo permite? El Gobierno de Morena”. [\(Sergio Ramírez, La Razón, México, p. 8\)](#)

(Everardo Martínez, El Universal, Nación, p. A4)

(Arturo Rojas, El Economista, Política y Sociedad, p. 47)

Remesas

Migrantes hallarán la forma de evadir impuesto a remesas



La iniciativa presupuestaria que el presidente Donald Trump llama “Una Ley Grande y Bella”, criticada por el impacto que alcanzará en el déficit público estadounidense y el inmenso gasto dedicado a temas migratorios, tendrá fuertes consecuencias económicas sobre las personas migrantes y, por consecuencia, en los países de donde ellas provienen, de manera destacada México, según estimaciones contenidas en diversos estudios.

Por ejemplo, aunque el impuesto a las remesas quedó muy rebajado en comparación con el proyecto original, que era de 5 por ciento –algunos congresistas llegaron a plantear hasta un 15 por ciento–, el 1 por ciento aprobado el 3 de julio provocará una caída de 1.6 por ciento en los envíos en general, lo que específicamente en el caso de México, el principal país afectado, representa más de mil 500 millones de dólares anuales, según el Center for Global Development.

Dicha organización, con sede en Washington, alerta también que esta medida podría empujar a los migrantes a usar canales informales para enviar las remesas a México, lo que aumentaría los riesgos de fraude y cooptación por redes criminales.

Además, la ley establece que el acceso a programas básicos de salud, como Medicaid y Medicare, el de asistencia alimentaria infantil SNAP –que otorga, entre otros beneficios, cupones para comida– y el Crédito Tributario por Hijos será exclusivo para ciudadanos y residentes permanentes.

En total, entre 12 millones y 17 millones de personas serán afectadas, incluyendo al menos a 2 millones de niños, de los que muchos son refugiados, asilados y migrantes sin documentos, señala el National Immigration Law Center.

Por otro lado, se imponen nuevas tarifas y multas o se “elevan dramáticamente” otras ya existentes, por ejemplo, mil dólares para solicitudes de asilo y 550 dólares para permisos de trabajo, o un aumento de 250 dólares a las visas de turista, que se suma a los 185 de su costo actual para un total de 435 dólares.

México pagará parte del déficit de EU

La ley impulsada por el presidente Donald Trump disminuye los impuestos a los ingresos más altos a la vez que prevé un enorme aumento del gasto en distintas áreas del tema de migración, lo que “representa la mayor inversión en detención y deportación en la historia de Estados Unidos”, afirma la organización sin fines de lucro y no partidista American Immigration Council, que estima que el conjunto de estas partidas llega a 170 mil millones de dólares.

Por ejemplo, el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE por sus siglas en inglés) tendrá más recursos que el Buró Federal de Investigaciones (FBI), al multiplicar su presupuesto de 8 mil millones de dólares anuales a 30 mil millones.

Esta combinación de mayores gastos con menores ingresos añadirá 3.3 billones de dólares en 10 años a la deuda pública. Una parte del déficit, advierten los expertos, lo van a cubrir los migrantes.

Esta es la justificación del nuevo impuesto del 1 por ciento sobre transferencias de remesas, efectivo desde el 1 de enero de 2026. Será aplicable a 23 millones de titulares de tarjetas verdes, 14 millones de titulares de visas no inmigrantes, y 12 millones de migrantes sin documentos, explicó el Overseas Development Institute.

Los migrantes ya pagan 6 por ciento en comisiones a proveedores de servicios de remesas –como Western Union o MoneyGram–, bancos y aplicaciones de transferencia de dinero. En contraste, en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU y el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, se establece como objetivo que los costos de transferencia de remesas no supere el 3 por ciento.

Con enorme distancia, el país más afectado será México, de acuerdo con las estimaciones del Center for Global Development, a pesar de que la presidenta Sheinbaum espera que una reducción de comisiones de la tarjeta gubernamental Financiera del Bienestar ayude a los migrantes a optar por las transferencias electrónicas, que no están tasadas con el impuesto.

A cobrar más por visas, asilo, protección...

Otra medida para compensar las rebajas de impuestos a los salarios altos y el agigantamiento del presupuesto de migración, es una subida general de tarifas, según el National Immigration Law Center.

Algunos ejemplos de las que suben son la de emisión de visa de no inmigrante (turismo y estudios), de 180 a 435 dólares; el Estatus de Protección Temporal, que cuesta 50 y aumenta a 500; y la tarifa de libertad condicional, es decir, un permiso temporal para ingresar a los Estados Unidos generalmente por razones humanitarias, que asciende de 630 a mil dólares.

Entre las nuevas, destacan las de asilo, de 100 dólares al iniciar y luego otros 100 por cada año que la solicitud permanezca pendiente (por lo que los retrasos en el proceso burocrático son pagados por el solicitante), y la tarifa especial de inmigrante juvenil, que es la protección humanitaria para niños abusados o abandonados por uno o ambos padres, asciende a 250 dólares.

Además, se fija una multa de 5 mil dólares por cruzar la frontera sin autorización. Esa sanción se aplicará sin excepciones para las personas que buscan asilo, a pesar de su derecho a solicitar protección.

Fluye dinero para deportación y cárceles

“Una Ley Grande y Bella” prevé recaudar unos 45 mil millones de dólares para la construcción de nuevos centros de detención migratoria, incluidas instalaciones para la detención de familias. Al promediarse durante los próximos 51 meses, esto representa un aumento adicional de 10.6 mil millones de dólares por año para detenciones, advierte el American Immigration Council.

La polémica legislación también destina 3.5 mil millones de dólares para la cooperación estatal y local con ICE, lo que podría llevar a que los estados construyan sus propios centros de detención y los alquilen al gobierno federal, como ya lo ha hecho Florida.

“Las consecuencias de otorgar sumas tan grandes de dinero para aumentar la detención sin una supervisión adecuada, agravarán las condiciones dañinas e inhumanas que han sido endémicas en el sistema de detención durante años, incluyendo negligencia médica, hacinamiento, uso excesivo del confinamiento solitario y muertes prevenibles”, advierte el Consejo.

Además, la ley otorga una suma global de casi 30 mil millones de dólares para las operaciones de deportación de ICE, incluyendo fondos para contratar hasta 10 mil agentes adicionales en un plazo de cinco años, modernizar su flota y cubrir costos relacionados con el transporte para deportaciones, así como contratar nuevos abogados para representar al gobierno de Donald Trump en los tribunales de inmigración.

El American Immigration Council calcula también que “Una Ley Grande y Bella” canaliza 46.6 mil millones de dólares para la construcción del muro fronterizo, más del triple de lo que gastó la administración Trump durante su primer mandato, a pesar de que no mejoró ni contribuyó de manera significativa a una estrategia eficaz de gestión fronteriza.

“También contempla 7.8 mil millones de dólares para que [la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza] CBP, contrate y retenga a 3 mil nuevos agentes de la Patrulla Fronteriza, así como para vehículos e infraestructura nueva en el Centro Federal de Capacitación para el Cumplimiento de la Ley. Además, destina 450 millones de dólares para la Operación Stonegarden, un programa que financia la cooperación con cuerpos policiales estatales y locales en la frontera”.

Establece la organización civil en defensa de migrantes en Estados Unidos, el presupuesto federal “incluye mil millones de dólares para que el Departamento de Defensa respalde las operaciones militares en la frontera. Esto incluye el despliegue de personal militar en apoyo a las operaciones fronterizas y la detención temporal de migrantes”. [*\(Témoris Grecko, Milenio, Fronteras, p. 17\)*](#)